

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

25097 *OBRAS PLUS ESTRUCTURAS, S.L.*
H.R.M., S.L.
Y NUEVO DESARROLLO DE POCERÍA, S.L.

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 810/2008, ejecución número 188/2009, seguido en el Juzgado de lo Social número 2 de Madrid, a instancia de Doña Irene González Ferrón, contra Obras Plus Estructuras, S.L., H.R.M., S.L., y Nuevo Desarrollo de Pocería, S.L., se ha dictado Auto de fecha 18 de mayo de 2010 declarando la insolvencia de las ejecutadas Obras Plus Estructuras, S.L., H.R.M., S.L., y Nuevo Desarrollo de Pocería, S.L., cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar a los ejecutados Obras Plus Estructuras, S.L., H.R.M., S.L., y Nuevo Desarrollo de Pocería, S.L., en situación de Insolvencia parcial, por importe de 40.045,17 euros de principal más 2.470,04 euros de intereses provisionales y 4.116,74 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100057140-1